



ACTA No. 4/2021						
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2021						
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 25 de enero de 2021	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 10.00 am				
LUGAR Y/O ENLACE: Microsoft Teams-Centro de Gestión Industrial	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de requisitos y selección de instructores contratistas 2021						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Elegir un instructor contratista virtual para la vigencia 2021 del Centro de Gestión Industrial.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Se instala el comité de selección:						
<table border="1"><thead><tr><th>ÁREA</th><th>INTEGRANTES COMITÉ</th></tr></thead><tbody><tr><td>Inglés Virtual Complementaria</td><td>Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.</td></tr></tbody></table>			ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ	Inglés Virtual Complementaria	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.
ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ					
Inglés Virtual Complementaria	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.					
2. Se socializa la siguiente normatividad: Circular 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019 Circular 3-2019-000170 del 31 de octubre de 2019 Circular 3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019 Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020						
3. Se revisa el Acta número 2 del 13 de enero de 2021 , se da lugar a la selección de un (1) instructor que falta por contratar para el área de inglés complementaria virtual para la vigencia 2021.						
4. De acuerdo con los lineamientos de la Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020, se verifica el Banco de instructores del Centro de Gestión Industrial. Sin embargo, se constata que los instructores cuyo estado en la plataforma es "Disponible" no cumplen con los requisitos exigidos por la Red Institucional de la enseñanza de idiomas para instructores de bilingüismo. Por esta razón, se da lugar a la búsqueda de más perfiles en el Banco de instructores de la Regional Distrito Capital y sólo se logra constatar que un instructor cumple con los requisitos.						



Dicho instructor se encuentra inscrito al Banco de instructores del Centro de Hotelería y Turismo. De esta manera, se envía la comunicación de preselección APE mediante correo electrónico (anexo al final del acta) y el Profesional de Bilingüismo se pone en contacto con el aspirante para aclarar las condiciones del contrato. A continuación, el instructor acepta la oferta en el aplicativo de la APE.

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	78	MOLINA TABORDA	ANDRES FELIPE	1094886671

5. El Centro de Formación para el área de inglés, decide que la selección se realice teniendo en cuenta de manera descendente la procedencia del Banco de instructores y el puntaje obtenido en el mismo. Es decir, como lo estipula la Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 la prioridad es para los instructores inscritos en el Banco del Centro de Gestión Industrial. Luego, se incluyen instructores adscritos a la Regional Distrito Capital.
6. Conforme a las anteriores consideraciones, para la necesidad de instructor para el área de Inglés Complementaria Virtual, se seleccionan al siguiente candidato:

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	78	MOLINA TABORDA	ANDRES FELIPE	1094886671

CONCLUSIONES

1. Se elige un (1) instructor para el contrato de prestación de servicios personales de instructor para el área de Inglés Complementaria Virtual.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta información por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Juan Carlos Crispancho Chaparro	A partir del 04 de febrero de 2021



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)										
Escoger los Instructores contratistas para la vigencia 2021, en el Centro de Gestión Industrial.										
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.SENA	FIRMA
2	SI	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X			COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jcristancho@se na.edu.co	15454	
3	SI	MARIA CECLIA PEREZ COY	51999679	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@se na.edu.co	15500	
4	SI	CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS	19424030	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	camos@sena. edu.co	15544	
5	SI	WILMER ANDRES AREVALO RUBIANO	1014243912	X			PROFESIONAL DE BILINGÜISMO/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	warevalor@sen a.edu.co	310284 8014	
6	SI	JAIME HURTADO AYALA	1015397131	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jhurtadoa@sen a.edu.co	317879 0962	<i>Jaime Hurtado Ayala</i>



Preselección APE 2021 (Bilingüismo)



Wilmer Andres Arevalo Rubiano
Para anfelbass@hotmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 22/01/2021 3:39 p. m.

Estimado Andrés Felipe,

Su hoja de vida ha sido preseleccionada en el Banco de Instructores 2021 , para el cargo de instructor en el área de Ingles Virtual del Centro de Gestión Industrial D.C. Por favor ingrese a la Agencia Pública de Empleo SENA (APE) en la ventana del Banco de instructores y dé clic en la opción emergente Banco Instructores 2021, allí podrá aceptar o rechazar la preselección del Centro de Gestión Industrial. Le recuerdo que tiene 24 horas para aceptar, de lo contrario el sistema rechazará la oferta automáticamente.

Cabe aclarar que la suscripción de los contratos para el año 2021 están sujetos a la asignación de presupuesto al Centro de Formación, las variantes que se puedan presentar con respecto a la programación académica y los lineamientos dispuesto por la entidad.

Por favor no olvidar allegar el certificado de idioma vigente mediante este medio.

Cordial saludo,



Wilmer Andrés Arévalo Rubiano

Profesional de Bilingüismo
Centro de Gestión Industrial
warevalor@sena.edu.co
(+57)(1) 5960050
Calle 15 #31-42. Bogotá D.C. Colombia

 www.sena.edu.co
@SENAcomunica